



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 18 de marzo de 2024

Estado N°. 035

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2024-00019-00	SUCESION INTESTADA ACUMULADA	LISARDO FERNANDEZ OROZCO Y OTROS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS CAUSANTES – POLICARPA OROZCO DE FERNANDEZ Y CRISPULO FERNANDEZ DIAZ	INTERLOCUTORIO	15-03-2024	EXPEDIENTE DIGITAL	EXPEDIENTE DIGITAL	DECLARA ABIERTA SUCESION INTESTADA ACUMULADA Y OTRAS DISPOSICIONES
2022-00127-00	FILIACION – INVESTIGACION DE PATERNIDAD ACUMULADA	MARIA OFELIA PATIÑO Y LUZ MARY SANDOVAL	DANIEL PATIÑO SANDOVAL Y OTROS	INTERLOCUTORIO	15-03-2024	—	—	ACUMULA DE OFICIO PROCESOS Y OTRAS DISPOSICIONES

Calle 3 N°. 8 - 29

Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813

Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

2022-00077-00	FILIACION – IMPUGNACION DEL RECONOCIMIENTO A LA PATERNIDAD	ORLANDO LASSO	LUZ DEYI LASSO ROMERO	INTERLOCUTORIO	12-03-2024	—	—	ORDENA PRACTICA PRUEBA DE ADN
2012-00120-00	INTERDICCION JUDICIAL – REVISION	LILIANA MUTIS NOMELIN	ROBERT RICARDO RIVERA MUTIS	INTERLOCUTORIO	15-03-2024	—	—	CONCEDE AMPARO DE POBREZA
2009-00113-00	INTERDICCION JUDICIAL – REVISION	FAUSTINA GARCÍA DE BETANCOURTH	JAIDER ARARAT GARCÍA	INTERLOCUTORIO	15-03-2024	—	—	REQUIERE A DEMANDANTE PARA ADECUAR ASUNTO AL DE ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, las precedentes providencias judiciales, se fija FÍSICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.



MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900